PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira Abril 2026

Natalia Marulanda Mendez
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9190853 de 2026**
Coordinadora académica
Dependencia Centro de Atencion Sector Agropecuario
Ciudad Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Abril 2026

Referencia: **CO1.PCCNTR.9190853 de 2026**

Lesly Fernanda Rodriguez Giraldo, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1089380517, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($28.567.874).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a trece (13) días mes de febrero por valor de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($1.587.104). b) siete (7) pagos iguales por los meses de marzo a septiembre, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.662.548) cada uno. c) Un último pago correspondiente a once (11) días mes de octubre por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.342.934).

Plazo: Será hasta el 11 de Octubre del 2026

.

Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje para el fortalecimiento de saberes campesinos en la gestión agroecológica territorial, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional
de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA**.**

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos	Seguimos con el acompañamientos a los diferentes grupos como lo indica el proceso formativo.	SE ANEXA EN EVIDENCIA
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos.	se realizan reconocimiento de aprendizajes previos a los grupos donde se le hacen pequeñas evaluaciones	SE ANEXA EN EVIDENCIA
3	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Reporte a la supervisora como van los grupos en los procesos formativos, adicional a ello ya envié una nueva solicitud para creación de ficha. y se realiza el informe mensual para verificación del mismo	SE ANEXA EN EVIDENCIA

4	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
6	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
7	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
8	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presenta el informe mensual, donde se evidencia el avance de las metas	SE ANEXA EN EVIDENCIA

9	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
10	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares4 de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	No se requirió la actividad.	No se requirió la actividad.
11	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	32926	Pereira-Guatica-Santa Rosa-Pereira	10-03-2026	13-03-2026
2	35826	Pereira-Guatica-La Celia-Balboa-Pereira	16-03-2026	20-03-2026
3	39626	Pereira-Belén de Umbría-Pereira	23-03-2026	27-03-2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro.

Número de planilla: 9502292925
Operador: Aportes en línea
Mes de Marzo

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.

EVIDENCIAS MES DE ABRIL

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1:

OBLIGACION 1.

Se imparte clase en el grupo de Guática el día 01-04-2026, Ficha: 3455275 Se enseña los conceptos Básicos de una placa huella y cálculo de cantidades de Obra.

Se enseñó cómo calcular materiales para la placa huella, así mismo las especificaciones técnicas según la Norma invias y el min de transporte. Esto con el fin de impartir los conocimientos necesarios para la construcción de la placa huella bajo el proceso formativo





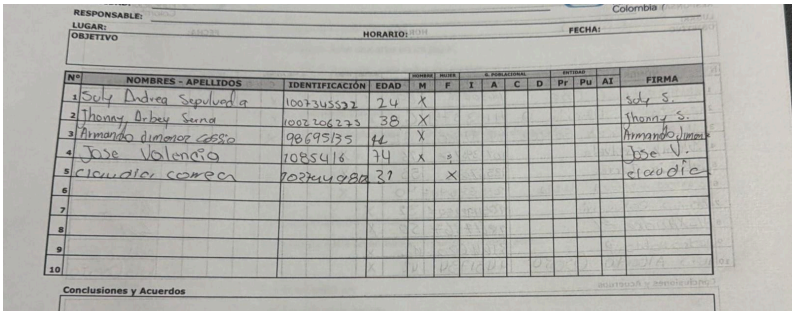
ACTIVIDAD 1.1

Se imparte clase en el grupo de Guática vereda Barroblanco el día 06-04-2026, Ficha:3460928 Se enseña los conceptos Básicos de una placa huella y cálculo de cantidades de Obra.

Se dio Inicio con los conceptos Básicos matemáticos dando una retroalimentación para luego hacer el ejercicio de cálculos de materiales

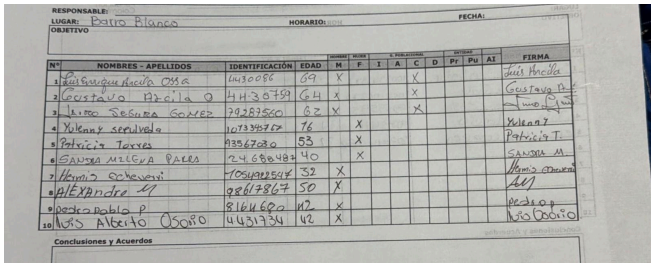





RESPONSABLE:
LUGAR:
OBJETIVO
HORARIO:
FECHA:

Nº	NOMBRES - APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	EDAD	M	F	I	A	C	D	Pr	Pu	AI	FIRMA
1	Sidy Andrea Sepulveda	1007345522	24	X									Sidy S.
2	Thonny Orbey Serna	1002206273	38	X									Thonny S.
3	Armando dimonor cossio	98695135	44	X									Armando Dimonor
4	Jose Valencia	10854116	74	X									Jose V.
5	Claudia correa	1027449880	27		X								claudia
6													
7													
8													
9													
10													

Conclusiones y Acuerdos


RESPONSABLE:
LUGAR: Barro Blanco
OBJETIVO
HORARIO:
FECHA:

Nº	NOMBRES - APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	EDAD	M	F	I	A	C	D	Pr	Pu	AI	FIRMA
1	Luis Enrique Rocha Ossa	1430086	69	X				X					Luis Rocha
2	Gustavo Rocha O	4H30759	64	X				X					Gustavo R.
3	Luis Segura Gomez	79287550	62	X				X					Luis S.
4	Yuleny sepulveda	1073367[illegible]	16		X								Yuleny
5	Patricia Torres	93567[illegible]	53		X								Patricia T.
6	SANDRA MILENA PARRA	24686487	40		X								SANDRA M.
7	Hernis Echeverri	1054[illegible]	32	X									Hernis
8	ALEXANDRE M	98617867	50	X									M
9	Pedro Pablo P	8164[illegible]	62	X									Pedro
10	Luis Alberto Osorio	4431734	62	X									Luis Osorio

Conclusiones y Acuerdos

ACTIVIDAD 1.2

Se imparte clase en el grupo de La Celia Vereda La Sombra el día 08-04-2026, Ficha: 3462509 Se enseña los conceptos Básicos de una placa huella y cálculo de cantidades de Obra.

Se enseñó cómo calcular materiales para la placa huella, así mismo las especificaciones técnicas según la Norma invias y el min de transporte. Esto con el fin de impartir los conocimientos necesarios para la construcción de la placa huella bajo el proceso formativo

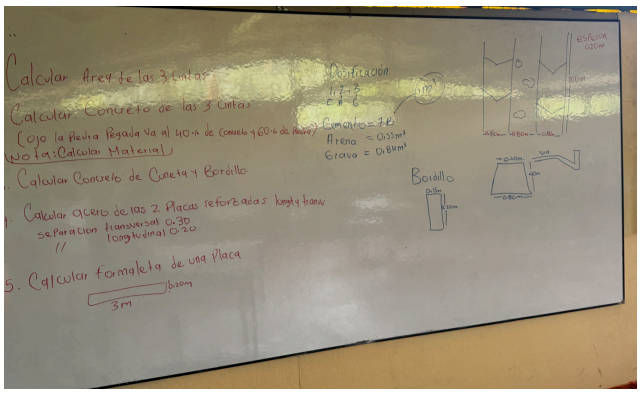




ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2:

OBLIGACIONES 2:

Se imparte clase en el grupo La Celia vereda San Carlos el día 09-04-2026, Ficha: 3465583 Se Realiza examen de conocimientos básicos.



ACTIVIDAD 1.1

Se imparte clase en el grupo Balboa La Vereda Coco Hondo el día 10-04-2026, Ficha: 3466654 Se enseña conocimientos basicos de una placa huella y se hace examen de conocimientos previos





ACTIVIDAD 1.2

Se imparte clase en el grupo Belén de Umbría vereda Serna el día 14-04-2026, Ficha: 3469024 Se enseña los conceptos Básicos de una placa huella y cálculo de cantidades de Obra. Se realiza examen de conocimientos previos en el tablero.





Firma 

Lesly Fernanda Rodriguez Giraldo

Contratista

C.C. 1089380517

Recibí a satisfacción:

Firma

Natalia Marulanda Mendez

Supervisora Contrato **CO1.PCCNTR.9190853 del 2026**

Coordinadora académica